



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE VALDORROS

Habiéndose iniciado expediente de otorgamiento de licencia ambiental 226/2025, solicitada por Eranovum Fotolinera ETA, S.L. con CIF B75309443, para fotolinera para recarga de vehículos eléctricos con energía solar en Valdorros (Burgos), en el punto kilométrico 216,5, conforme al documento técnico de Ingeniería Murciana, S.L.

En cumplimiento del artículo 28 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este ayuntamiento (dirección <https://valdorros.sedelectronica.es>).

En Valdorros, a 17 de diciembre de 2025.

El alcalde-presidente,  
Jairo Lara Moral